



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 010 -2012-SERNANP

Lima, 10 ENE. 2012

VISTO:

El Informe N° 010-2012-SERNANP-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual se indica que es necesario regularizar las modificaciones presupuestales (créditos y anulaciones) dentro de la Unidad Ejecutora 001: Administración – SERNANP realizadas durante el mes de diciembre del año 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29626, se aprobó el Presupuesto para el Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011;

Que, por Resolución Presidencial N° 240-2010-SERNANP, de fecha 29 de diciembre del 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 050: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para el año fiscal 2011;

Que, la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en su numeral 40.1 precisa: “Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal”;

Que, asimismo, la Ley invocada en su numeral 40.2 señala: “Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad”;

Que, el artículo 20°, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Para la Ejecución Presupuestaria 2011” señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por



resolución del Titular del pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, unidad ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto;

Con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, y;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de diciembre del Año Fiscal 2011.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



Attestado Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

RESOLUCION : RP-010-2012-SERNANP

EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

17 MEDIO AMBIENTE

006 GESTION

0007

DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

0000 SIN PROGRAMA

1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	612	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	19,913	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	37,067	0

0008

ASESORAMIENTO Y APOYO

0000 SIN PROGRAMA

1000267 GESTION ADMINISTRATIVA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	7,559	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	194,145	0

1061817 CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	0

1061818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,133	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,319	0

0012

CONTROL INTERNO

0000 SIN PROGRAMA

1000485 SUPERVISION Y CONTROL

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	669	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	24	0

039 MEDIO AMBIENTE

0080

PROTECCION DE FLORA Y FAUNA

0000 SIN PROGRAMA

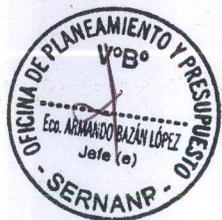
1015592 FORTALECIMIENTO DE LAS ANPES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	3,824
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	398,864	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	24
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	86,909

1094715 FORTALECIMIENTO DE LAS ANP PARA LA REDUCCION DE LA TALA ILEGAL - TLC CON EE.UU.

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	26,140	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	48,080	0

1094900 MITIGACION DE LOS IMPACTOS INDIRECTOS DE LA CARRETERA INTEROCEANICA SUR TRAMO N° 2,3,4



Handwritten signature in blue ink.

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

RESOLUCION : RP-010-2012-SERNANP

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
FUNCION	PROG.	FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,079	0
			1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	45,852
1094933		PROMOCION DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGION FRONTERIZA - ACUERDO BINACIONAL DE PAZ PERU -	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	27,614
1109632		PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES NATIVAS EN LA GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	16,854
1117074		PROTECCION DEL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	91,379
			1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	98,882
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS								738,604	738,604



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
 MES DE DICIEMBRE - 2011
 (EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

EJECUTORA : 001 SERV.NAC.AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

RESOLUCION : **RP-010-2012-SERNANP**

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
17 MEDIO AMBIENTE						
006 GESTION						
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO						
0000 SIN PROGRAMA						
1061817 CONDUCCION DEL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	79,981
039 MEDIO AMBIENTE						
0080 PROTECCION DE FLORA Y FAUNA						
0000 SIN PROGRAMA						
1015592 FORTALECIMIENTO DE LAS ANPES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	79,981	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					79,981	79,981
TOTAL RESOLUCION :					818,585	818,585



[Handwritten signature]

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA



[Handwritten signature]

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO